

Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

◆ **Preocupación por falta de baños en espacios públicos de gran concurrencia**

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero plantear un tema que me preocupa desde hace tiempo, que es la falta de baños públicos en lugares de gran concurrencia y tránsito, que generalmente son las plazas, el centro de la capital y de las restantes ciudades del departamento. Solo quien ha estado haciendo compras, trámites o paseando sabe qué se siente al necesitar un baño y no tener dónde ir. Puede haber bares, o algún club, en que haya público, pero son exclusivos para sus clientes.

Imaginemos venir del campo y querer ir al baño. Imaginemos salir de cualquier barrio con niños, cochecito y que uno quiera ir al baño, o los dos, o los tres, que como todo niño quieren todo en el momento; quienes tenemos hijos sabemos que es así. ¿Está bien que hagan sus necesidades en sus ropas? ¿Está bien que hagan sus necesidades en la calle? Creo que no. ¿Y si un bebé se ensucia? ¿Cómo y dónde se le cambian los pañales? ¿En la calle? ¿En un zaguán? ¿En el

banco de una plaza?

¿Y qué pasa con las mujeres menstruantes? La menstruación aparece en cualquier momento, con o sin aviso. Sabemos la vergüenza que les da a muchas adultas mancharse en la calle y mucho más en el caso de adolescentes; puede ser muy traumático.

¿Y los cuidacoches? De los que se habló en la sesión pasada, que tienen que ir a hacer sus necesidades a lugares que a veces no les queda cerca y pueden perder clientes. ¿Y las personas ostomizadas? No tienen cómo higienizarse correctamente; tema que ampliaré la Edila Rosana García en su moción. ¿Y las personas en sillas de ruedas? ¿Y los no videntes?

¿La solución es un baño químico? ¡No! Es lo menos inclusivo que existe. Son absolutamente inconvenientes para determinados volúmenes corporales, para entrar con niños, y son antihigiénicos. Solo sirven como solución en espectáculos donde transitan miles de personas.

Lo justo, digno e inclusivo sería tener baños espaciosos, higiénicos, con cambiador para bebés, tanto en el de mujeres como en el de hombres, porque hay padres que también cambian pañales, con espacio para sillas de ruedas, para persona ostomizadas, con instrucciones en braille que

indicaran dónde está el water, el papel, la bacha, el jabón, etcétera. Deben tener papel higiénico, jabón, espejo y —¿por qué no?— dispensador de toallitas higiénicas.

Nuestra biología no se detiene a las dieciocho horas, horario de cierre del baño, por ejemplo, en la plaza 4 de Octubre, que está abierto desde las diez de la mañana. Lo visité y está muy limpio, a cargo de una funcionaria, pero hay que tirar el agua con un balde, ya que la cisterna carga lento y aún la Intendencia no la ha arreglado, como tampoco la puerta externa, que tiene la cerradura rota.

Esta plaza, en invierno y verano, en el día, se llena de niños y adultos, y de jóvenes hasta altas horas de la madrugada. Me pregunté qué hacían después de las dieciocho horas si quieren ir al baño, y les consulté a jóvenes de ambos sexos. Los varones, por lo general, hacen en algún árbol de la plaza o se trasladan a la estación de servicio ubicada en la intersección de la avenida Luis A. De Herrera y Sarandí, y lo mismo hacen las adolescentes.

En esta plaza, hay un guardia de seguridad desde las veintiuna hasta la seis de la mañana, que trabaja para una empresa de Montevideo contratada por la Intendencia. Su función es vigilar que no se rompa nada o hacer la denuncia si se

produce alguna situación que lo amerite. ¿Por qué la Intendencia no autoriza al guardia, que tiene la llave de los baños, a otorgársela, por lo menos, a las mujeres? Creo que nada es imposible. Demos el ejemplo con un San José más amigo; es calidad de vida, respeto y dignidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud y a la Dirección General de Parques Públicos y Alumbrado de la Intendencia, a los Municipios del departamento, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Señora edila: vaya redondeando porque le quedan dieciocho segundos.

◆ **Vecinos preocupados por el deterioro de la calle Espínola**

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero comentar que vecinos que viven en calle Espínola, entre Ansina y Pbto. Bentancur, que es de adoquines, denuncian el estado de deterioro en que se encuentra. Han recibido promesas de arreglo desde la época del Intendente Chiruchi, o de convertirla en calle colonial, y cada año la

situación es peor.

Intervenciones de la Intendencia y OSE hacen que sea, muchas veces, intransitable y muy difícil poder estacionar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.